



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0170/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2301-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:  
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por  
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 09 de octubre de 2019

### CATALINA TORRES MORENO PROPIETARIA DEL PREDIO TAMAZULA DE TORRES

Con fundamento en los artículos 32 bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, 39 y 40 fracción IX inciso d), XX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracción XXXIX, 14 fracción XIII de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 46, 51, 52 y 107 de su Reglamento y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 27 de Septiembre de 2019, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados al Aviso de Plantación Forestal Comercial en terrenos temporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales con superficies menores o iguales a 800 hectáreas, y la evaluación y revisión realizada, dió como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular CATALINA TORRES MORENO la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumplir u observar, y conforme a la información referida y proporcionada en el instrumento técnico de planeación denominado Programa de Manejo de Plantación Forestal Comercial Simplificado en los siguientes términos:

#### I. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO	MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE A PLANTAR (ha)
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	Santiago Yaveo	50.0000	26.0000

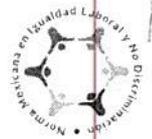
#### II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DATUM  
WGS84

NOMBRE DEL PREDIO  
PREDIO TAMAZULA DE TORRES

PREDIO: PREDIO TAMAZULA DE TORRES

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	1	95° 19' 34.34"	17° 35' 17.18"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	2	95° 19' 32.01"	17° 35' 20.01"





## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0170/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2301-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:  
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por  
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 09 de octubre de 2019

PREDIO TAMAZULA DE TORRES	3	95° 19' 25.56"	17° 35' 20.17"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	4	95° 19' 22.98"	17° 35' 23.73"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	5	95° 19' 17.70"	17° 35' 22.69"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	6	95° 19' 13.97"	17° 35' 16.54"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	7	95° 19' 15.62"	17° 35' 15.64"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	8	95° 19' 17.68"	17° 35' 18.78"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	9	95° 19' 28.44"	17° 35' 13.29"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	10	95° 19' 27.56"	17° 35' 11.00"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	11	95° 19' 26.28"	17° 35' 11.31"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	12	95° 19' 27.07"	17° 35' 13.39"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	13	95° 19' 24.67"	17° 35' 14.50"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	14	95° 19' 18.49"	17° 35' 13.62"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	15	95° 19' 17.65"	17° 35' 12.80"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	16	95° 19' 20.35"	17° 35' 10.65"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	17	95° 19' 21.32"	17° 35' 11.72"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	18	95° 19' 24.07"	17° 35' 10.47"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	19	95° 19' 22.21"	17° 35' 8.48"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	20	95° 19' 22.23"	17° 35' 4.37"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	21	95° 19' 18.19"	17° 35' 7.72"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	22	95° 19' 17.94"	17° 35' 0.90"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	23	95° 19' 15.71"	17° 35' 0.70"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	24	95° 19' 16.58"	17° 35' 7.70"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	25	95° 19' 14.20"	17° 35' 7.64"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	26	95° 19' 14.02"	17° 35' 5.76"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	27	95° 19' 12.22"	17° 35' 5.41"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	28	95° 19' 13.20"	17° 35' 8.84"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	29	95° 19' 12.03"	17° 35' 9.16"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	30	95° 19' 8.08"	17° 35' 2.11"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	31	95° 19' 12.19"	17° 34' 59.48"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	32	95° 19' 11.38"	17° 35' 1.97"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	33	95° 19' 12.87"	17° 35' 2.04"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	34	95° 19' 13.81"	17° 34' 58.42"
PREDIO TAMAZULA DE TORRES	35	95° 19' 19.76"	17° 34' 54.59"

### III. TURNO





## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitacora: 20/BL-0170/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2301-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:  
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por  
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 09 de octubre de 2019

Turno esperado: 7 años.

### IV. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE A PLANTAR

Superficie total del predio: 50.0000 ha

Superficie a plantar: 26.0000 ha

### V. OBJETIVO(S) DE LA PLANTACIÓN

Producción de materias primas forestales y productos forestales maderables para aserrio con especies de latifoliadas ( *Eucalyptus urophylla* )

### VI. NÚMERO DE AÑOS PARA ESTABLECERLA

1 año(s) para establecerla.

La superficie a plantar será de 26.0000 ha, conforme al calendario de establecimiento propuesto en el programa de manejo de plantación forestal comercial simplificado:

AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE(S) PREDIO(S)	SUPERFICIE (ha)
2020	Eucalipto	<i>Eucalyptus urophylla</i>	PREDIO TAMAZULA DE TORRES	26.0000

Los tratamientos propuestos para corta de cosecha final son los siguientes:

UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

ESPECIE(S) A COSECHAR: *Eucalyptus urophylla*

UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIE(S) A COSECHAR	AÑO	SUPERFICIE (ha)	MATERIA PRIMA ESTIMADA / (ha)	TOTAL MATERIA PRIMA ESTIMADA
Metros cúbicos r.t.a.	<i>Eucalyptus urophylla</i>	2027	26.0000	168.00	4,368.00

Subtotal ESPECIE(S) A COSECHAR: *Eucalyptus urophylla*

4,368.000

Subtotal UNIDAD DE MEDIDA: Metros cúbicos r.t.a.

4,368.000





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2019**

AÑO DEL CENTENARIO  
EMILIANO ZAPATA

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA**

Bitacora: 20/BL-0170/09/19

Oficio N° SEMARNAT-AR-2301-2019

**Asunto: Aviso de plantación forestal comercial. Modalidad A:  
Presentado por dueños y poseedores del recurso o por  
terceros con cesión de derechos**

Oaxaca, Oaxaca, a 09 de octubre de 2019

Forestal Sustentable.

11. De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: "La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos".
12. Notifíquese al titular, por alguno de los medios previstos en los artículos 35, 36, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
13. Notifíquese el presente oficio a CATALINA TORRES MORENO, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA ENCARGADA DE DESPACHO**



**C. MARÍA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO NO. 00796 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca

Expediente

MSAPG/MACM/MAGR



COMPARECENCIA PERSONAL DEL C. JOSE CARLOS RIOS JIMENEZ

ANTE LA C. GEORGINA CORREA DIAZ ORDAZ, PERSONAL ADSCRITO AL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO (ECC) DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADA EN SABINOS 402, COLONIA REFORMA, DE ESTA CIUDAD Y DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CC. MARIA DE LOS ANGELES MATUS JUÁREZ Y EVA ALBAÑIL HERNANDEZ, COMPARECE EL C. JOSE CARLOS RIOS JIMENEZ **PERSONA AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NÚMERO 0476090472367 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A QUIEN EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA DEL OFICIO NÚMERO SEMARNAT-AR-2301-19 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE ESTA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUIEN DE RECIBIDO Y PARA CONSTANCIA FIRMAN AL CALCE. ----- OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 17 DE OCTUBRE DE 2019. ---- - - - - -



JOSE CARLOS RIOS JIMENEZ



GEORGINA CORREA DIAZ ORDAZ

TESTIGOS:

C. MARIA DE LOS ANGELES MATUS JUÁREZ

2281649904



C. EVA ALBAÑIL HERNANDEZ



[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]